

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Expedientes de Aspirantes y Candidaturas Independientes Registradas

¿Quién es el responsable y administrador de tus datos personales y dónde puedes localizarlo?

El responsable es el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con domicilio en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, con número telefónico (722) 2757300 y 8007124336.

El/la administrador/a es: **LCDA. Jackeline Gabriela Alvares Aviles, Directora de Partidos Políticos.**

¿Qué datos personales recabamos?

1. De las personas aspirantes a candidaturas independientes a las diputaciones locales y ayuntamientos.

- **Datos de personas aspirantes a candidaturas independientes contenidos en el escrito de manifestación de intención de diputaciones y ayuntamientos.**

- Cargo al que aspira
- Estado
- Municipio
- Distrito electoral local
- Sección electoral
- Nombre de la persona aspirante a una candidatura independiente
- Edad
- Fecha de nacimiento
- Sexo
- Identidad de Género
- Lugar de nacimiento
- Domicilio particular
- Tiempo de residencia
- Sobrenombre
- Link de la geolocalización de domicilio particular (para oír y recibir notificaciones)
- Fotografía del domicilio particular
- Correo electrónico
- Redes sociales (Facebook ó X)
- Ocupación
- Teléfono particular (celular o fijo)
- Clave de elector
- CURP
- RFC
- CIC
- OCR
- Firma
- Huella dactilar

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Expedientes de Aspirantes y Candidaturas Independientes Registradas

- **Datos de personas representantes legales contenidos en el escrito de manifestación de intención de diputaciones y ayuntamientos.**
 - Nombre
 - Teléfono particular (celular o fijo)
- **Datos de personas encargadas de la administración de los recursos financieros contenidos en el escrito de manifestación de intención de diputaciones y ayuntamientos.**
 - Nombre
 - Teléfono (celular o fijo)
- **Datos contenidos en los anexos requeridos para el registro de personas aspirantes a candidaturas independientes a las diputaciones locales y ayuntamientos.**
 - Nombre de persona jurídico colectiva (asociación civil)
 - Número de escritura pública
 - Número de notaría pública
 - Domicilio legal de la persona jurídico colectiva (asociación civil)
 - Distrito electoral local
 - Municipio
 - Nombre de personas aspirantes a una candidatura independiente
 - Nombre de personas representantes legales
 - Nombre de personas responsables de la administración de los recursos financieros
 - Firma
 - Huella dactilar
 - Cargo al que aspira
 - Redes sociales (Facebook ó X)
 - Datos de cuenta bancaria (número de cuenta de la asociación civil)
 - Nombre de institución financiera
 - Número de protocolo notarial de la asociación civil
 - Nombre de persona física
 - Clave de elector
 - OCR
 - Sección electoral
 - Domicilio particular (correspondiente a la credencial para votar vigente)
 - Firma
 - Huella dactilar

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Expedientes de Aspirantes y Candidaturas Independientes Registradas

- **Documentos probatorios previstos en la convocatoria y en anexos para las personas aspirantes a una candidatura independientes diputaciones y ayuntamientos.**
 - Credencial para votar vigente (personas aspirantes, representantes legales, de la persona quien fungirá como encargada de la administración de los recursos financieros, así como el resto de las personas integrantes de la fórmula o planilla).
 - Acta de nacimiento
 - Acta constitutiva de la persona jurídico colectiva (asociación civil)
 - Cédula de identificación fiscal (CIF) de la persona jurídico colectiva que acredite su régimen fiscal
 - Caratula de cuenta bancaria aperturada a nombre de la persona jurídico colectiva (asociación civil)
 - Constancia de residencia expedida por la Secretaría de Ayuntamiento correspondiente
 - Formulario de registro con firma autógrafa del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR)
 - Informe de capacidad económica con firma autógrafa generado por el SNR
 - Comprobante que acredite inscripción en el padrón electoral, lista nominal, generado en la página del INE <https://listanominal.ine.mx/scpln/>
 - Certificado de no deudor alimentario (RNOA o entidad federativa)
- 2. **De las personas candidatas independientes a las diputaciones locales y ayuntamientos.**
 - **Datos de personas candidatas independientes contenidos en la solicitud de registro de diputaciones y ayuntamientos.**
 - Cargo al que aspira
 - Carácter (propietaria o suplente)
 - Distrito electoral local
 - Sección electoral
 - Nombre de la persona candidata independiente
 - Nombre de persona jurídico colectiva (asociación civil)
 - Nombre de integrante de planilla o fórmula
 - Sobrenombre
 - Edad
 - Fecha de nacimiento
 - Sexo
 - Identidad de Género
 - Pronunciamiento respecto a la pertenencia o no y/o auto adscripción en grupos de situación de discriminación
 - Lugar de nacimiento
 - Domicilio particular

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Expedientes de Aspirantes y Candidaturas Independientes Registradas

- Tiempo de residencia
- Ocupación
- Clave de elector
- CURP
- RFC
- OCR
- CIC
- Sección
- Teléfono particular (celular o fijo)
- Correo electrónico
- Domicilio particular
- Nombre de personas representantes legales
- Nombre de personas responsables de la administración de los recursos
- Firma
- Huella dactilar

3. Documentos probatorios previstos en la convocatoria y en sus anexos para las personas candidatas independientes diputaciones y ayuntamientos.

- Acta de nacimiento
- Recibo de predial
- Recibo de luz
- Recibo de agua
- Recibo de teléfono
- Recibo de servicios (agua, televisión por cable)
- Constancia expedida por autoridades auxiliares municipales, ejidales o comunales
- Credencial para votar vigente
- Constancia de residencia expedida por la Secretaría de Ayuntamiento correspondiente
- Certificado de no deudor alimentario (RNOA o entidad federativa)

La entrega de los datos personales es **obligatoria**.

¿En caso de que te negaras a entregar tus datos personales, cuáles son las consecuencias?

No se podrá otorgar el registro a una Candidatura Independiente.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Expedientes de Aspirantes y Candidaturas Independientes Registradas

¿Para qué finalidad principal utilizaremos tus datos personales?

- Analizar los requisitos de elegibilidad.
- Transferencia al Instituto Nacional Electoral, para su incorporación en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos para la debida fiscalización de recursos y en su caso, el Sistema de Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano y para que permita el uso de la aplicación móvil a las personas que obtengan la calidad de aspirantes a candidaturas independientes.

De manera adicional, recabaremos tus datos personales que serán utilizados para las siguientes finalidades secundarias:

4. Los datos podrán utilizarse para efectos estadísticos.
5. La transferencia de los datos personales se podrá hacer a los órganos jurisdiccionales o cualquier otra autoridad competente, para el ejercicio de sus atribuciones legales.
6. La comunicación de datos personales a las áreas del IEEM para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones.

De conformidad con los artículos 7, 14 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 7, 18, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, respecto a la transferencia de los datos personales sensibles: huella dactilar (biométricos) y autoadscripción a grupos vulnerables, se requerirá recabar el consentimiento expreso y por escrito de la persona que otorgue dichos datos.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al IEEM para llevar a cabo el tratamiento de tus datos personales?

Con fundamento en los artículos 35, fracción II, 41, párrafo tercero, base V, apartado C, numerales 3, 10, 11, y 116, párrafo segundo, fracción IV, incisos c), k) y p), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, numeral 3 y 99, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 11, 29, fracciones II y III, 39, 40, 114, 119 y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, fracciones I y III, 13, 16, párrafos segundo y tercero, 17, 29, fracciones II y III, 83 al 167, 168, párrafos primero, segundo y tercero, fracciones I, II y III, 175, 185, fracción XXV, y 190, fracción VI y 202 del Código Electoral del Estado de México; 1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 28, 30, 31, 32 y 37 del Reglamento para el Proceso de Selección y Registro de Candidaturas Independientes ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM); 35 del Reglamento Interno y apartado 15 del Manual de Organización, ambos del (IEEM) y los instrumentos de coordinación y colaboración celebrados entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Expedientes de Aspirantes y Candidaturas Independientes Registradas

¿Tus datos personales serán objeto de transferencia?

No ☐

Sí ☒

¿A quién se transfieren tus datos personales?

Su destino es el Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad de Técnica de Vinculación al Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos para la debida fiscalización de recursos y en su caso, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores en el Sistema de Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano.

¿Para qué finalidades se transfieren tus datos personales?

Para que el Instituto Nacional Electoral permita el uso de la aplicación móvil a las personas aspirantes y se fiscalicen los recursos en los momentos procedimentales oportunos.

¿Qué fundamento legal autoriza la transferencia?

Con fundamento en los Artículos 267 y 270 del Reglamento de Elecciones; y en su caso, los artículos 9, párrafo segundo y 17 del Reglamento para el Proceso de Selección y Registro de Candidaturas Independientes ante el IEEM.

¿Cuáles datos personales van a ser transferidos?

Los datos transferidos son, cargo y carácter del cargo para el que se postula, nombre completo, género, teléfono particular, lugar y fecha de nacimiento, emblema, celular, teléfono de oficina, sección electoral, OCR y/o CIC, municipio y correo electrónico, en algunos casos el emblema para el uso de la aplicación móvil.

¿Qué sucede cuando otorgas tu consentimiento expreso?

Al otorgar su consentimiento expreso se faculta al IEEM para realizar la transferencia de datos de acuerdo con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad.

¿Cómo puedes manifestar tu negativa para la finalidad y transferencia del uso previo al tratamiento de tus datos personales?

"En caso de que no consientas el uso de tus datos personales para una o varias finalidades, o bien, la transferencia de los mismos, podrás manifestarlo mediante escrito libre presentado ante la Unidad de Transparencia del IEEM que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad. De igual manera, podrás llevarlo a cabo mediante el ejercicio del derecho de oposición, a través de la página electrónica <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM".

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Expedientes de Aspirantes y Candidaturas Independientes Registradas

¿Dónde puedes ejercer tus derechos ARCO?

Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que acredites tu identidad, o bien, si el ejercicio de tus derechos ARCO se realizara a través de representante legal, este deberá acreditar su personalidad e identidad.

Los Derechos ARCO se podrán ejercer a través de la página electrónica <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page> del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM, mediante escrito libre, presentado en las oficinas de la Unidad de Transparencia del IEEM, con domicilio en Paseo Tollocan No. 948, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o bien, por correo electrónico a transparencia@ieem.org.mx.

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puedes acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, consultarlo en la página electrónica <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

¿Cómo puedes revocar tu consentimiento para el tratamiento de tus datos personales?

Puedes hacerlo en cualquier momento, sin embargo, es importante que tengas en cuenta que no en todos los casos podremos atender tu solicitud, ya que es posible que por alguna obligación legal o contractual requiramos seguir tratando tus datos personales; asimismo, debes considerar que para ciertas finalidades la revocación de tu consentimiento implicará que no puedas continuar con el trámite respectivo o que no podamos brindarte el servicio para el cual recabamos tu información personal.

En caso de que desees revocar tu consentimiento, deberás presentar escrito libre ante la Unidad de Transparencia del IEEM, que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema o base de datos al que se incorporan los datos personales: Expedientes de Aspirantes y Candidaturas Independientes Registradas

¿Puedes limitar el uso o divulgación y la portabilidad de tus datos personales?

¿Cómo puedes informarte sobre los cambios a este aviso de privacidad?

Cualquier modificación al aviso de privacidad, será publicado en la página electrónica del IEEM <http://www.ieem.org.mx/>, en el vínculo institucional del portal de Transparencia y Acceso a la Información, rubro Avisos de Privacidad y Protección de Datos Personales, apartado "Conoce los avisos de privacidad del IEEM" <http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php>

¿Este Sistema de Datos Personales cuenta con Encargado?

No ☒ Sí ☐

Se informa que este Sistema de Datos Personales no cuenta con encargado.

¿Qué procedimiento puedes realizar para ejercer tu derecho a la Portabilidad de Datos Personales?

Se ajustará a lo dispuesto por el Capítulo III de los "Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la Portabilidad de Datos Personales" aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

¿Cuál es el domicilio del INFOEM?

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es el órgano garante competente para orientar, proteger o recibir denuncias relacionadas con el tratamiento de datos personales y ejercicio de derechos ARCO; su domicilio se encuentra ubicado en Calle Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166, o bien, puedes contactarte al teléfono 8008210441, así como vía correo electrónico cat@infoem.org.mx